



ACTA DE APERTURA DE SOBRE N° 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2018-OSITRAN "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA VERIFICAR QUE LA VÍA FÉRREA DEL TRAMO LA OROYA – HUANCAYO, DEL FERROCARRIL DEL CENTRO, ALCANZÓ EL ESTÁNDAR DE SEGURIDAD FRA PARA VÍA DE CLASE 2"

EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, A LAS ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA NUEVE (09) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), A SOLICITUD DEL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO (OSITRAN), CON RUC N° 20420248645, ME CONSTITUÍ EN SU DOMICILIO EN CALLE LOS NEGOCIOS 182, CUARTO PISO, DISTRITO DE SURQUILLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA DEJAR CONSTANCIA, EN ACTO PÚBLICO, DE LA APERTURA DE SOBRE N° 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2018-OSITRAN "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA VERIFICAR QUE LA VÍA FÉRREA DEL TRAMO LA OROYA – HUANCAYO, DEL FERROCARRIL DEL CENTRO, ALCANZÓ EL ESTÁNDAR DE SEGURIDAD FRA PARA VÍA DE CLASE 2". =====

COMITÉ ESPECIAL AD HOC =====

EN EL PRESENTE ACTO PARTICIPAN LOS MIEMBROS DE COMITÉ ESPECIAL AD HOC, DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 131-2018-GG-OSITRAN DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2018, INTEGRADO POR EL PERSONAL SIGUIENTE: =====

DAVID VILLEGAS BALAREZO =====	DNI N° 09797846 =====	PRESIDENTE =====
WALTER ALARCÓN DÍAZ =====	DNI N° 07263432 =====	MIEMBRO =====
HERNÁN MORENO DELGADO =====	DNI N° 29553122 =====	MIEMBRO =====

EL SEÑOR HERNÁN MORENO DELGADO, MIEMBRO SUPLENTE, CONFORMA EL COMITÉ ESPECIAL AD HOC EN REEMPLAZO DEL SEÑOR MÁXIMO CASIMIRO MONTOYA GUILLEN, MIEMBRO TITULAR, POR ENCONTRARSE EN COMISIÓN DE SERVICIO. =====

NOTARIO DE LIMA =====

PARA DAR FE DE LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE ACTO PÚBLICO SE ENCUENTRA PRESENTE EL DOCTOR OSCAR LEYTON ZÁRATE, ABOGADO, DOCTOR EN DERECHO Y NOTARIO DE LIMA, IDENTIFICADO CON DNI. N° 10266482, CON REGISTRO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA N° 053. =====

1



NOTARIO DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL =====

EL COMITÉ ESPECIAL AD HOC CURSÓ INVITACIÓN AL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL, CON FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018 MEDIANTE LA NOTA N° 02-CE-PSO 003-2018-OSITRAN, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LA PRESENCIA DE UN VEEDOR EN EL PRESENTE ACTO PÚBLICO. =====

ANTE LO CUAL EL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DESIGNO A VERÓNICA ROXANA REYES CABRERA, IDENTIFICADA CON DNI N° 08147073, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE, COMO REPRESENTANTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2018-OSITRAN "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA VERIFICAR QUE LA VÍA FÉRREA DEL TRAMO LA OROYA – HUANCAYO, DEL FERROCARRIL DEL CENTRO, ALCANZÓ EL ESTÁNDAR DE SEGURIDAD FRA PARA VÍA DE CLASE 2". =====

RESULTADOS DEL ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA =====

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC PROCEDIÓ A DAR SU SALUDO DE BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y, A CONTINUACIÓN, DIO A CONOCER LOS RESULTADOS SEÑALADOS EN EL ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018 =====

===== POSTOR =====	=== PUNTAJE TÉCNICO ===
CONSORCIO CONSULTORES FRA (FERROCONSULT S.A.C.; MTV PERÚ E.I.R.L.; Y, FAM INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.) =====	===== 850 PUNTOS =====

APERTURA DE SOBRE N° 03 "PROPUESTA ECONÓMICA" Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ACTO SEGUIDO, LUEGO QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ESPECIAL AD HOC VERIFICARÁN LA INTANGIBILIDAD DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA, SE PROCEDIÓ A ABRIR EL MENCIONADO SOBRE, DÁNDOSE A CONOCER POR EL NOTARIO QUE SUSCRIBE, EN VOZ ALTA, LA OFERTA DE LA EMPRESA POSTORA, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: =====

===== POSTOR =====	PROPUESTA ECONÓMICA
CONSORCIO CONSULTORES FRA (FERROCONSULT S.A.C.; MTV PERÚ E.I.R.L.; Y, FAM INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.) =====	===== S/ 585,293.00 =====

EL COMITÉ ESPECIAL AD HOC, POR UNANIMIDAD, DIO POR ADMITIDA LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL POSTOR E INDICO EL PUNTAJE ECONÓMICO SIGUIENTE: =====



Handwritten signatures and the number 2



===== POSTOR =====	= PUNTAJE ECONÓMICO =
CONSORCIO CONSULTORES FRA (FERROCONSULT S.A.C.; MTV PERÚ E.I.R.L.; Y, FAM INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.)	===== 1000 PUNTOS =====
=====	=====

ACTO SEGUIDO, SE INDICÓ EL PUNTAJE FINAL PARA EL POSTOR, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO: =====

===== POSTOR =====	===== PUNTAJE FINAL =====
CONSORCIO CONSULTORES FRA (FERROCONSULT S.A.C.; MTV PERÚ E.I.R.L.; Y, FAM INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.)	===== 880 PUNTOS =====
=====	=====

EL COMITÉ ESPECIAL AD HOC DECIDIÓ, POR UNANIMIDAD, OTORGAR LA BUENA PRO A FAVOR DE LA EMPRESA POSTORA CONSORCIO CONSULTORES FRA (FERROCONSULT S.A.C.; MTV PERÚ E.I.R.L.; Y, FAM INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.) POR EL MONTO TOTAL DE S/ 585,293.00, DE ACUERDO AL NUMERAL 1.12, DEL CAPITULO I DE LAS BASES CONSOLIDADAS, LA BUENA PRO QUEDA CONSENTIDA POR HABERSE PRESENTADO UNA SOLA OFERTA. =====

SIENDO LAS ONCE HORAS Y TREINTA MINUTOS (11:30), CULMINÓ EL ACTO PÚBLICO SIN OBSERVACIONES, FIRMANDO LOS PRESENTES EN SEÑAL DE CONFORMIDAD. DE TODO LO QUE DOY FE. =====




 DAVID VILLEGAS BALAREZO
 PRESIDENTE



 WALTER ALARCÓN DÍAZ
 MIEMBRO




 HERNÁN MORENO DELGADO
 MIEMBRO



 VERÓNICA ROXANA REYES CABRERA
 REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
 DE CONTROL INSTITUCIONAL

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.


 Oscar Leyton Zarate
 NOTARIO DE LIMA


 CONSORCIO
 EDWARD VIERA D.

PSO N°003-2018-OSITRAN

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA VERIFICAR QUE LA VIA FÉRREA DEL TRAMO LA OROYA - HUANCAYO, DEL FERROCARRIL DEL CENTRO, ALCANZÓ EL ESTANDAR DE SEGURIDAD FRA PARA VIA CLASE 2".

Evaluacion Económica

Oferta + baja Puntaje Max.
585,293.00 1,000.00

$$PEi = 2(PMPE) - (Oi/Om) \times PMPE$$

PEi = 1,000.00

Postores	Oferta	Puntaje (Pei)
	Economica	
CONSORCIO CONSULTORES FRA	S/. 585,293.00	1,000.00

Restricciones:

1. Si la propuesta es > 100% del valor Referencial = Rechazada
2. Si es un solo postor si la oferta es < 90% del valor referencial = Rechazada
3. Cuando son 2 postores: si la oferta sea < en 20% a la otra oferta = Rechazada
4. Cuando son 3 o mas postores: si la oferta sea < en + de 20% a la 1/2 aritmetica de las demas ofertas = Rechazada

S/. 528,264.41 <="Tope Mínimo"

Valor Referencial S/. S/. 586,960.45

Evaluacion Final Consolidada

Postores	Puntaje Tecnico	Factor	Economico	Factor	Total
		0.8		0.2	
CONSORCIO CONSULTORES FRA	850.00	680.00	1,000.00	200.00	880.00

ANEXO N° 2 - EVALUACIÓN TÉCNICA
PSO N° 003-2018-OSITRAN
"SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA VERIFICAR QUE LA VÍA FÉRREA DEL TRAMO LA OROYA-HUANCAYO, DEL FERROCARRIL DEL CENTRO, ALCANZÓ EL ESTÁNDAR DE SEGURIDAD FRA PARA VÍA DE CLASE 2"

FACTOR DE EVALUACIÓN	1. Experiencia en la Especialidad		2. Capacidad Técnica y Profesional del personal clave para la prestación del servicio				3. Certificaciones				Puntaje Técnico Total
	1.1 Experiencia en la Especialidad		2.1 Experiencia del Personal Clave		2.1.3 Experiencia del Ingeniero en Vías Férreas		3.1 Sistema de Gestión Ambiental:		3.2 Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:		
	Experiencia Específica	Puntaje	Años de Experiencia / Específica	Puntaje	Años de Experiencia	Puntaje	Certificación	Puntaje	Certificación	Puntaje	
POSTOR	Deberá haber realizado por lo menos dos (02) servicios de auditoría o verificación de Estándares de Seguridad de la Federal Railroad Administration (FRA).	300 00	Más de 4 Servicios : 400 puntos	CUMPLE	Más de 6 años: 250 puntos	250.00	Certificación ISO 14001:2004:	0.00	Certificación OHSAS 18001:2007:	50.00	
	De 3 hasta 4 servicios : 300 puntos		Más de 5 hasta 6 años: 200 puntos		50 puntos		50 puntos				
CONSORCIO CONSULTORES FRA	4 servicios	300 00	Más de 5 años / mas de 02 servicios	Más de 6 años	Más de 4 años	250.00	ISO 14001:2004	0.00	OHSAS 18001:2007	50.00	850 00

COMITÉ DE SELECCIÓN
 PSO N° 003-OSITRAN

POSTOR 1: CONSORCIO CONSULTORES FRA

PERSONA JURIDICA - EXPERIENCIA DEL POSTOR - MÍNIMA

1. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL POSTOR

ITEM	REQUISITO	ACREDITACIÓN	CUMPLENO CUMPLE	OBSERVACION / COMENTARIO	Fecha Inicio - fin	FOLIOS	
	La Experiencia del Postor será en función al mínimo requerido en el numeral 11.1, literal a), de los Términos de Referencia, osea: Deberá contar con una experiencia mínima de tres (03) años en la actividad ferroviaria relacionada con la construcción o supervisión o mantenimiento o rehabilitación de vías férreas o consultorías técnicas relacionadas con estas actividades.	Mediante la presentación copias simples de los siguientes documentos: - Contratos y su respectiva conformidad o liquidación, por la prestación efectuada. - Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. - Otros documentos que sustente el trabajo realizado. Se podrá acreditar con cualquiera de los 3 componentes indicados para la acreditación de dicha experiencia.					
1	Consultoría de: Cambio de rieles sector km 146.00 al km 156.00 del tramo Callao - La Oroya del Ferrocarril del Centro.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 92,857.50 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	20/05/2004 - 20/09/2004 (0.39)	5 al 8	
2	Consultoría de: Cambio de rieles sector km 78.00 al km 85.00 del tramo Callao - La Oroya del Ferrocarril del Centro.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 63,480.00 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	15/03/2005 - 30/05/2005 (0.21)	9 al 12	
3	Consultoría de: Supervisión de las Inversiones de los Equipos utilizados en el Mantenimiento de Vía por los Concesionarios de los Ferrocarriles del Centro, Sur y Sur Oriente.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 19,950.00 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	07/11/2003 - 07/12/2003 (0.08)	13 al 15	
4	Consultoría de: Verificación de las Inversiones en Adquisiciones de Maquinaria de Vía y Mantenimiento de Equipos de Vía realizada por los Concesionarios de los Ferrocarriles del Centro, Sur y Sur Oriente	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 17,950.00 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	26/08/2005 - 26/09/2005 (0.08)	16 al 19	
5	Consultoría de: Verificación de las Inversiones en Maquinaria el Mantenimiento de la Vía realizada por los Concesionarios de los Ferrocarriles del Centro, Sur y Sur Oriente.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 17,950.00 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	29/09/2006 - 29/09/2006 (0.08)	16 al 19	
6	Consultoría de: Verificación física de las Inversiones en Mantenimiento y Rehabilitación de Vía realizada por los Concesionarios de los Ferrocarriles del Centro, Sur y Sur Oriente.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 20,450.00 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	17/10/2007 - 17/11/2007 (0.08)	16 al 19	
7	Consultoría de: Medición de los Estándares de Seguridad FRA II en el Ferrocarril del Sur.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 350 mil NS. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 50%	02/01/2008 - 17/03/2008 (0.21)	20 al 28	
8	Consultoría de: Verificación de los Estándares de Seguridad FRA II en el Ferrocarril del Centro	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 343,784.89 NS + US\$ 77,822.17. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 50%	22/08/2008 - 30/11/2008 (0.27)	29 al 62	
9	Consultoría de: Verificación de los Estándares de Seguridad FRA II en los Ferrocarriles del Centro, Sur y Sur Oriente	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 243,500 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	22/09/2011 - 22/12/2011 (0.25)	63 al 65	
10	Consultoría de: Evaluación técnica de la Vía Férrea del tramo La Oroya-Cerro de Pasco del Ferrocarril del Centro, dentro del marco de los Estándares de Seguridad FRA para vías de clase 2.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 23,485 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	05/08/2013 - 05/09/2013 (0.08)	66 al 69	
11	Consultoría de: Verificación y fiscalización de las inversiones en Mantenimiento y Rehabilitación de Vía realizada por FERROVIAS CENTRAL ANDINA S.A.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 32,550.08 Soles. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 50%	30/10/2014 - 30/11/2014 (0.08)	70 al 77	
12	Consultoría de: Verificación del cumplimiento de los estándares de seguridad FRA para vías férreas clase 3, en el tramo Callao-La Oroya del Ferrocarril del Centro.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 442,250.08 Soles. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 30%	01/12/2017 - 30/01/2018 (0.17)	78 al 87	

13	Consultoría de Verificación del cumplimiento de los estándares de seguridad del Material tractivo y rodante del Ferrocarril del Sur	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 115,300 Nuevos Soles. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 50%	13/03/2009 - 13/05/2009 (0.17)	88 al 92
14	Rehabilitación de Vía: Construcción de Alcantarías con Desmontaje y Montaje de Vía Férrica - Rehabilitación Ferrocarril Huancayo - Huancavelica.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 447,412.30 Nuevos Soles. Participación FAM INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	09/01/2008 - 09/04/2009 (1.00)	94 al 100
15	Rehabilitación de Vía: Construcción de Alcantarías con Desmontaje y Montaje de Vía Férrica - Rehabilitación Ferrocarril Huancayo - Huancavelica.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 729,988.90 Nuevos Soles. Participación FAM INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	13/01/2009 - 13/07/2010 (1.50)	101 al 110

RESULTADO: EL POSTOR CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA EN LAS BASES (9 AÑOS), ACUMULA UN TOTAL DE 4.5 AÑOS.

2. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL POSTOR (FACTOR DE EVALUACIÓN)

ITEM	REQUISITO	ACREDITACION	CUMPLE/N° SERVICIO	OBSERVACION / COMENTARIO	Fecha Inicio - fin	FOLIOS
	La experiencia específica mínima del postor se evaluará en función al mínimo requerido en el numeral 11.1. literal b), de los Términos de Referencia, o sea: Deberá haber realizado por lo menos dos (02) servicios de auditoría o verificación de Estándares de Seguridad de la Federal Railroad Administration (FRA).	Mediante la presentación copias simples de los siguientes documentos: - Contratos y su respectiva conformidad o liquidación, por la prestación efectuada. - Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. - Otros documentos que sustente el trabajo realizado. Se podrá acreditar con cualquiera de los 3 componentes indicados para la acreditación de dicha experiencia.				
1	Consultoría de Medición de los Estándares de Seguridad FRA II en el Ferrocarril del Sur.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 350 mil NS. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 50%	02/01/2008 - 17/03/2008	20 al 28
2	Verificación de los Estándares de Seguridad FRA II en el Ferrocarril del Centro	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 343,784.89 NS + US\$ 77,822.17. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 50%	22/08/2008 - 30/11/2008	29 al 62
3	Verificación de los Estándares de Seguridad FRA II en los Ferrocarriles del Centro, Sur y Sur Oriente	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 243,500 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	22/09/2011 - 22/12/2011	63 al 65
4	Consultoría de Evaluación técnica de la Vía Férrica del tramo La Oroya-Cerro de Pasco del Ferrocarril del Centro, dentro del marco de los Estándares de Seguridad FRA para vías de clase 2.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra 23,485 NS. Participación Ferroconsult S.A.C.	05/08/2013 - 05/09/2013	66 al 69
5	Verificación del cumplimiento de los estándares de seguridad FRA para vías férreas clase 3, en el tramo Callao-La Oroya del Ferrocarril del Centro.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 442,250 08 Soles. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 30%	01/12/2017 - 30/01/2018	78 al 87
6	Verificación del cumplimiento de los estándares de seguridad FRA del Material tractivo y rodante del Ferrocarril del Sur.	Contrato/Constancia de Prestación	CUMPLE	Monto Obra: 115,300 Nuevos Soles. Participación Consorciado Ferroconsult S.A.C. en 30%	13/03/2009 - 13/05/2009	88 al 92

RESULTADO: EL POSTOR CUENTA CON SEIS (06) SERVICIOS, DOS PARA EL CUMPLIMIENTO MÍNIMO, Y CUATRO PARA LA EXPERIENCIA ADICIONAL; POR LO QUE OBTIENE 300 PUNTOS.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

ANEXO N° 01:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 003-2016-OSITRAN

POSTOR 1: CONSORCIO CONSULTORES FRA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL PROPUESTO (PERSONAL CLAVE)

ACREDITACIÓN DEL PERSONAL:

CALIFICACIONES:

Para efectos de acreditar las calificaciones del personal propuesto deberá presentar copia del título profesional y colegio profesional correspondiente.

Para los profesionales extranjeros no registrados en Colegio Profesional del Perú, el POSTOR deberá presentar en su propuesta técnica una declaración jurada (formato libre) comprometiéndose, en caso de que resulte adjudicatario, a inscribir al profesional en el correspondiente Colegio Profesional del Perú por el período de duración de sus servicios.

Se acepta la equivalencia del "Título profesional de Ingeniería Civil" con el "Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos".

EXPERIENCIA:

La experiencia del personal propuesto, se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia de constancias o (iii) copia de certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente, demuestre la experiencia del personal propuesto.

En relación con los requisitos mínimos se indica que:

* "Diseño" se refiere a Estudios Definitivos y/o Expedientes Técnicos, ambos de construcción de obras viales.

* "Construcción" se refiere a obra nueva (nuevo puente y/o nueva carretera y/o mejoramiento de carretera existente) y/o rehabilitación y/o duplicación de calzada y/o acondicionamientos de trazado y/o ensanches de plataforma.

Cabe precisar que, la experiencia profesional y específica será calificada en función de los servicios efectivamente realizados y documentados, contabilizados a partir de la fecha de la colegiatura.

Se aceptan como similares o equivalentes a Supervisión de Obras las siguientes denominaciones: Dirección de Obras, Inspección de Obras, Fiscalización de Obras, Control y Vigilancia de Obras, Interventoría de Obras.

Se aceptan como válidos los contratos de supervisión de carreteras concesionadas en el cual se acredite fehacientemente el cumplimiento de los requisitos indicados en las Bases y Términos de Referencia.

Se aceptan como equivalentes a "construcción" a los términos "rehabilitación y mejoramiento", según las definiciones de experiencia del numeral 12.3 de los Términos de Referencia.

Se aceptan como similares o equivalentes a Supervisión de Obras las siguientes denominaciones: Dirección de Obras, Inspección de Obras, Fiscalización de Obras, Control y Vigilancia de Obras, Interventoría de Obras.

Para el personal propuesto son válidos autopistas y/o autovías como similares a carreteras.

a) Jefe de Equipo

NOMBRES Y APELLIDOS: ERNESTO MEDINA BARZOLA - DNI 23881177

Requisitos:

a) Ingeniero Civil titulado colegiado.

b) Experiencia profesional no menor a cinco (05) años en trabajos de supervisión, mantenimiento y/o rehabilitación de vías férreas. Asimismo, deberá haber participado por lo menos en dos (02) servicios de verificación y/o validación y/o certificación de Estándares de Seguridad de la Federal Railroad Administration (FRA) en vías férreas.

Fecha de Colegiatura : 08/07/1987

Item	EXPERIENCIA LABORAL - Ingeniero Jefe de Equipo	Periodo		Total meses/años	N° de Folios
		Fecha inicio	Fecha término		
1	RESIDENTE DE OBRA CONSTRUCCIÓN TRAMO RAMA ISLAY-MOLLENDO, SUPERINTENDENTE DE VÍA AREQUIPA Y JULIACA FERROCARRIL DEL SUR	01/08/1989	21/09/1999	10.15	113, 129
2	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO DE VÍA	01/11/2002	30/11/2004	2.08	113, 130
3	INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS FÉRREAS	02/01/2008	17/03/2008	0.21	113, 131
4	ESPECIALISTA EN VÍAS FÉRREAS	01/02/2006	31/10/2006	0.75	113, 133
5	SUPERVISOR DE LA OBRA	20/03/2008	15/08/2010	2.41	113, 134
6	INGENIERO ESPECIALISTA EN VÍAS FÉRREAS	21/09/2011	22/11/2011	0.17	113, 135
7	SUPERVISOR DE VÍAS FÉRREAS Y OBRAS CIVILES	06/05/2013	30/06/2013	0.15	113, 136
8	SUPERVISOR DE LA OBRA	01/02/2015	31/07/2015	0.49	113, 137
9					
10					
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				16.41	
Total Experiencia Mínima Solicitada				5.00	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

Item	EXPERIENCIA ESPECIFICA - Ingeniero Jefe de Equipo	Periodo		Total servicios	N° de Folios
		Fecha inicio	Fecha término		
1	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES Y NORMAS DE LA FEDERAL RAILROAD ADMINISTRATION CLASE 2 DE LA VÍA FÉRREA DEL FERROCARRIL DEL SUR	02/01/2008	17/03/2008	1.00	113, 131
2	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES Y NORMAS DE LA FEDERAL RAILROAD ADMINISTRATION CLASE 2 DE LA VÍA FÉRREA DEL FERROCARRIL DEL CENTRO	22/08/2008	30/11/2008	1.00	113, 132
3	CONSULTORÍA DE MEDICIÓN DE ESTÁNDARES FRA II DE LOS FERROCARRILES DEL CENTRO, DEL SUR Y SUR ORIENTE	21/09/2011	22/11/2011	1.00	113, 135
4	CONSULTORÍA PARA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES Y NORMAS DE LA FEDERAL RAILROAD ADMINISTRATION PARA VÍAS CLASE 3 EN EL TRAMO CALLAO-LA OROYA DEL FERROCARRIL DEL CENTRO	01/11/2017	31/01/2018	1.00	114, 138
Resultado de la Evaluación: Ha participado en mas de 2 servicios		CUMPLE		4.00	

Total Años Experiencia Evaluada		16.41	AÑOS
Total Experiencia Mínima Solicitada		5.00	AÑOS
Total Experiencia Especifica (servicios)		4.00	servicios
Resultado - Experiencia y Servicios		CUMPLE	

b) Experto Internacional en Normas de Seguridad FRA

NOMBRES Y APELLIDOS: Timothy James Drake - Pasaporte 562033898

Requisitos:

- a) Personal especializado en Normas y Estándares de Seguridad de la Federal Railroad Administration (FRA) en vías férreas.
- b) Experiencia Internacional no menor a cinco (05) años en mantenimiento de vías férreas, y/o verificación y/o validación y/o certificación, de dichos Estándares de Seguridad.

Criterio:

Se evaluará en función al tiempo de experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 11.2, literal b), de los Términos de Referencia (no menor a 05 años), referido a la experiencia internacional en mantenimiento de vías férreas, y/o verificación y/o validación y/o certificación de normas y estándares de seguridad de la Federal Railroad Administration (FRA) en vías férreas.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.

Acreditación:

Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Más de 6 años: 250 puntos
 Más de 5 hasta 6 años: 200 puntos

Fecha de Titulación: 23/05/1976

Item	EXPERIENCIA del Experto Internacional en Normas de Seguridad	Período		Total meses/años	N° de Folios
		Fecha Inicio	Fecha término		
1	APRENDIZ DE ADMINISTRACIÓN - ROANOKE	01/01/1976	31/12/1976	1.00	115, 141
2	INSPECTOR - DECATUR	01/01/1977	30/06/1977	0.49	115, 141
3	ASISTENTE DE MAESTRO DE VÍAS - PORTSMOUTH	01/07/1977	31/12/1977	0.50	115, 141
4	MAESTRO DE VÍAS - CLEVELAND	01/01/1978	31/12/1978	1.00	115, 141
5	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO DEL INGENIERO DE DIVISIÓN	01/01/1979	31/12/1982	4.00	115, 141
6	MANTENIMIENTO DEL INGENIERO DE DIVISIÓN - PORTSMOUTH	01/01/1983	31/12/1985	3.00	115, 141
7	INGENIERO DE DIVISIÓN - PORTSMOUTH	01/01/1986	31/12/1986	1.00	115, 141
8	INGENIERO DE MANTENIMIENTO DE VÍAS - ATLANTA	01/01/1987	31/12/1988	2.00	115, 141
9	INGENIERO DE DIVISIÓN - FORT WAYNE	01/01/1989	31/12/1996	8.00	115, 141
10	INGENIERO JEFE - LÍNEA MANTENIMIENTO, ESTE - ATLANTA	01/01/1997	31/12/2002	6.00	115, 141
11	INGENIERO JEFE - LÍNEA MANTENIMIENTO, NORTE - ATLANTA	01/01/2003	31/12/2005	3.00	115, 141
12	VICEPRESIDENTE ASISTENTE MWANDS - ATLANTA	01/01/2006	31/12/2006	1.00	115, 141
13	VICEPRESIDENTE DE INGENIERÍA - ATLANTA	01/01/2007	31/12/2007	1.00	115, 141
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				29.99	
Resultado de la Evaluación: Más de 6 años				250.00	

Total Años Experiencia Evaluada	29.99	AÑOS
Total Experiencia Mínima Solicitada	3.00	AÑOS
Resultado - Experiencia profesional (Más de 6 años)	Puntaje Obtenido: 250.00	PUNTOS

c) Ingeniero en Vías Férreas

NOMBRES Y APELLIDOS: Miguel Jesús Solórzano Loroña - DNI 41668504

Requisitos:

a) Ingeniero Civil titulado colegiado.

b) Experiencia profesional no menor a tres (03) años en trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación y/o verificación y/o certificación de vías férreas.

Criterio:

Se evaluará en función al tiempo de experiencia específica adicional al mínimo requerido en el numeral 11.2. literal c), de los Términos de Referencia (no menor a 03 años), referido a la experiencia en trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación y/o verificación y/o certificación de vías férreas.

De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el período traslapado.

Acreditación:

Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Más de 4 años: 250 puntos
 Más de 3 hasta 4 años: 200 puntos

Fecha de Colegiatura: 27/08/2008

Item	EXPERIENCIA del Ingeniero de Vías Férreas	Período		Total meses/años	N° de Folios
		Fecha inicio	Fecha término		
1	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE VÍA FÉRREA FERROCARRIL HUANCAYO-HUANCAVELICA	11/04/2007	25/03/2010	2.96	118, 175
2	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA FÉRREA OROYA - TICLIO Y OROYA - CERRO DE PASCO EN FERROCARRIL CENTRAL	26/04/2010	30/04/2013	3.01	118, 174
3	ENRIELADURA TRAMO PK 216 AL PK 210 DEL TRAMO CALLAO - LA OROYA DEL FERROCARRIL CENTRAL	01/04/2014	20/09/2014	0.47	118, 171
4	ENRIELADURA TRAMO PK 205 AL PK 222 DEL TRAMO CALLAO - LA OROYA DEL FERROCARRIL CENTRAL	01/08/2008	27/04/2009	0.74	118, 169
5	MANTENIMIENTO DE VÍA FÉRREA TRAMO PACHACAYO-JAUJA PK 264 AL PK 304	21/09/2014	31/10/2014	0.11	118, 168
6	ENRIELADURA TRAMO PK 148 AL PK 150 DEL TRAMO CALLAO - LA OROYA DEL FERROCARRIL CENTRAL	01/11/2014	05/12/2015	1.09	118, 167
7	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES FRA PARA VÍAS FÉRREAS CLASE 3, DEL TRAMO CALLAO-LA OROYA DEL FERROCARRIL CENTRAL	01/12/2017	30/01/2018	0.16	348, 778
8					
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				8.54	
Resultado de la Evaluación: Más de 4 años				250.00	

Total Años Experiencia Evaluada	8.54	AÑOS
Total Experiencia Mínima Solicitada	3.00	AÑOS
Resultado - Experiencia	Puntaje Obtenido: 250.00	PUNTOS

3. CERTIFICACIONES

ACREDITACION DEL PERSONAL:

CALIFICACIONES:

Se evaluará a aquellos Postores que cuenten con las siguientes certificaciones vigentes:

- Sistema de Gestión Ambiental:

Certificación ISO 14001:2004. 50 puntos

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:

Certificación OHSAS 18001:2007. 50 puntos

En caso de sucursales, se aceptará si en dichas certificaciones presentadas, se consigna que se extiende a la sucursal de Perú. Así, en todos los casos, las certificaciones deberán indicar que en sus alcances se encuentra el postor que se está presentado al presente procedimiento de selección.

En caso de consorcio, bastará que un integrante del consorcio acredite contar las referidas certificaciones.

Item	Sistema de Gestión Ambiental	periodo Certificado		Debería Recertificar	N° de Folios	Vigencia
		Inicio	Hasta			
1	CERTIFICACIÓN ISO 14001:2004 - MTV PERÚ E.I.R.L.	16/12/2015	15/09/2018	15/07/2018	182, 183	No
Recertificación				No		
Resultado de la Evaluación				0.00		

Item	Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo	periodo Certificado		Recertificación	N° de Folios	Vigencia
		Inicio	Hasta			
1	CERTIFICACIÓN OHSAS 18001:2007 - MTV PERÚ E.I.R.L.	16/12/2015	15/09/2018	15/12/2018	182, 184	SI
Recertificación				No		
Resultado de la Evaluación				50.00		